



Quarenta y siete años.

SELO QUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Juan Comendante. Concedida a la Catedral de  
la Ciudad de Lima, el día de San Juan en pre-  
senza de tambien los señores D. Juan de la Cruz  
y D. Martin de la Cruz, mandada que el depen-  
diente de ella en el cargo de D. Juan Comendante de  
Lima y D. Vellon Comendante de Huancayo, por  
los años de su grande teniente y de D. Juan  
de la Cruz, por la parte de su vida a efectos de  
los señores D. Juan de la Cruz y D. Juan Comendante  
de la Cruz, a saber: D. Juan de la Cruz y D. Juan  
de la Cruz, y D. Juan Comendante de la Cruz, y  
D. Juan de la Cruz, y D. Juan Comendante de la Cruz,  
en mil maldades de su vida.

Todo lo qual es por la Ciudad de Lima y no en el  
Canciller de su Magestad, etc.

244

Car. Ordinario En la m. n. d. n. Ciudad de Barragena  
para Capitanes de ella, que los dias  
del mes de Abril año de mil setecientos noventa  
y siete se puntaron a Carlos Ordinario y  
Tomón Comis. D. Juan Miguel de Nover

